"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CACAO DE LA AMAZONIA S.A.C.
Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2020-016
RUC: 20567189661
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 049-2020-GRL-GGR-GRDFFS-ODP UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 31/07/2020 - 30/07/2021
Zafra: 2020-2021
Volumen del Plan(m3): 551.94
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00138-2022-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 20/06/2022, Término: 21/06/2022
Nro Res. Inicio PAU: 00184-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00572-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.469U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Terminalia oblonga | Yacushapana*		36.168	17.075	17.075
2	*Virola pavonis | Cumala*		46.558	46.031	46.031
3	*Ceiba samauma | Huimba*		22.087	21.682	21.682
4	*Erisma uncinatum | Camungo*		31.705	16.611	16.611
5	*Aspidosperma macrocarpon | Pumaquiro*		9.636	9.56	9.56
6	*Ceiba pentandra | Lupuna*		226.304	225.772	225.772
7	*Dipteryx charapilla | Shihuahuaco*		104.191	88.832	88.832
8	*Hura crepitans | Catahua*		64.663	55.666	55.666

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Erisma uncinatum | Camungo*		31.705	0	5.858	-	18,5%

Fuente: Resolución N° 00572-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 06/07/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 02/08/2022

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:16:08

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera